

Sociedad e Ingeniería Industrial

Consejo de Colegios y Federación de Asociaciones de Ingeniería Industrial de España

▶ EL TRIBUNAL SUPREMO ANULA LA DENOMINACIÓN: "GRADUADO EN INGENIERÍA DE LA EDIFICACIÓN"

La sentencia del Tribunal Supremo de 09/03/2010 (publicada en el BOE de 07/08/2010) falla anulando la denominación de "Graduado en Ingeniería de la Edificación" (GIE) de los Planes de Estudio conducentes a títulos habilitantes para el ejercicio de la profesión regulada de Arquitecto Técnico.

El Presidente de la *Federación de Asociaciones de Ingenieros Industriales de España*, Luis-Manuel Tomás Balibrea, ha manifestando comprender la lógica inquietud de unos estudiantes que, cursando unos estudios, ven cómo cada día son más las universidades que, por resoluciones judiciales, no pueden continuar empleando la denominación. Aunque añade que la situación a la que se ha llegado es responsabilidad exclusiva de la Administración y no de las organizaciones profesionales de la Ingeniería Industrial, abocadas a recurrir a los tribunales de justicia para defender los intereses de la profesión.

Para más información, hacer clic en el siguiente enlace web:
<http://www.revistadyna.com/dyna/documentos/pdfs/201104ago/boletinfaie2.pdf#page=5>



▶ MÁSTER DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LUGO



El Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales lleva interpuestos recursos:

- Contencioso-administrativos, ante los Tribunales Superior de Justicia de Galicia y Supremo, contra los estudios de Máster en Ingeniería Industrial impartidos en la Facultad de Ciencias del Campus de Lugo de la Universidad de Santiago de Compostela (USC).
- Y contra las Resoluciones de la USC, de publicación del Plan de Estudios, tanto en el Boletín Oficial del Estado como en el Boletín Oficial de Galicia (BOE 11/03/2011 y DOG 17/03/2011).

Para más información, hacer clic en el siguiente enlace web:
<http://www.revistadyna.com/dyna/documentos/pdfs/201104ago/boletinfaie2.pdf#page=7>

SEMINARIO INTERNACIONAL

**Energía e Industria:
Innovación y desarrollo tecnológico
en el nuevo escenario energético**

BILBAO • 10-11 NOVIEMBRE 2011 • Bilbao Exhibition Centre - BEC

EUSKO JAURLARITZA

INDUSTRIA, BERRIKUNTZA,
MERKATARITZA ETA TURISMO SAILA



GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA,
INNOVACIÓN, COMERCIO Y TURISMO



EVE | Ente Vasco
de la Energía

Orkestra
INSTITUTO VASCO
DE COMPETITIVIDAD
FUNDACIÓN DEUSTO



HiDry⁷², menor impacto ambiental para instalaciones eléctricas



La nueva gama de transformadores secos encapsulados al vacío de ABB de hasta 63 MVA y 72,5 kV de nivel de aislamiento, suponen la opción de menor impacto ambiental disponible hoy en día en el mercado para instalaciones eléctricas que requieren de altas potencias y tensiones. Su tamaño reducido, su alto nivel de seguridad frente a fenómenos sísmicos o incendios, su tasa cero de residuos contaminantes, desde la fase de fabricación hasta su instalación y puesta en marcha, lo convierten en la opción más adecuada para instalaciones eléctricas en parques eólicos, hospitales, aeropuertos, centros comerciales o cualquier otro edificio o infraestructura urbana, incluyendo subestaciones eléctricas, maximizando el rendimiento, la fiabilidad, y la eficiencia energética de las instalaciones. www.abb.es